

Unidad administrativa que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Nayarit

Identificación del documento: Oficio e informe de comisión

Partes o secciones clasificadas: Página 1.

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: RFC del servidor público, por considerarse información confidencial.

Firma del titular: Ing. Roberto Rodríguez Medrano

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Roberto Rodríguez Medrano', is written over a large, faint circular stamp or watermark.

Fecha de clasificación y número de acta de sesión: Resolución 68/2018/SIPOT, en la sesión celebrada el 10 de julio de 2018.

SEMANA VI

NO. 01.01/2018/18

I. UNIDAD RESPONSABLE	
I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN	138 Delegación Federal en Nayarit
II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO	
II.1.-NOMBRE	MAURICIO ERNESTO ESTRADA SANDOVAL
II.2.-CARGO	TECNICO SUPERIOR
II.3.-ORIGEN	México Nayarit
II.4.-RFC	[REDACTED]

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS									
III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE			
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO		
					DIVISA		PAQUETE		
Del Nayar	Nayarit	12/06/2018	13/06/2018	1	1	MXN	490.00	245.00	100%
TOTAL DÍAS:								1	1
								EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	735.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN
Verificar en campo los datos proporcionados por el promovente dentro del PMF nivel avanzado.

V. OBSERVACIONES
C.I. Santa Teresa municipio Del Nayar.

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL
Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar el principio de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales, que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observarse las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
ING. ROBERTO RODRIGUEZ MERRANO DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE NAYARIT	C.P. Pablo Parra Anaya Subdelegado de Administración e Innovación	MAURICIO ERNESTO ESTRADA SANDOVAL TECNICO SUPERIOR

INFORME DE COMISIÓN



NÚMERO DE SOLICITUD		FECHA	26	06	18
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS			138.01.01/2031/18		
LUGAR: C.I. Santa Teresa		PERIODO	12 y 13/06/2018		

- OBJETO DE LA COMISIÓN: Verificación de campo de los datos proporcionados por el promovente dentro del PMF nivel avanzado para el aprovechamiento de recursos forestales maderables en bosque.

- RESUMEN:

Derivado del oficio de comisión me trasladé a la comunidad indígena denominada "Santa Teresa" municipio Del Nayar, Nayarit, cuya finalidad fue la de verificar en campo los datos proporcionados por el promovente dentro del programa de manejo forestal nivel avanzado, para el aprovechamiento de recursos forestales maderables en bosque, y durante el recorrido efectuado por la superficie en mención, se observa que existe arbolado de la especie pino y quercus, como para realizar el aprovechamiento solicitado.

- CONCLUSIONES:

Durante el recorrido de campo, se observó la existencia de arbolado de la especie pino y quercus.

- RESULTADOS OBTENIDOS:

Durante el recorrido se observa que existe arbolado para llevar a cabo el aprovechamiento.

- CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Que de acuerdo a lo observado en campo es procedente lo solicitado por el promovente.

ATENTAMENTE

MAURICIO E. ESTRADA SANDOVAL
TECNICO PROFESIONAL

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.